

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°34 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA,  
DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

El Alcalde señor Nelson Estay Molina, siendo las 10 horas con 39 minutos, en nombre de Dios, da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal número 34, celebrada con fecha 10 de noviembre de 2025, a la que asisten; la concejala Fernanda Ternicier; el concejal Alejandro Gazmuri Sanhueza; la concejala Jeannette Lizana Díaz; el concejal Roberto Morgado Oyarzun; el concejal Ignacio Navarro Moyano; el concejal Daniel Erraz Levaggi; el concejal Marcelo Góngora Carvajal, y el concejal Guillermo Barra Arancibia.

Asisten además los funcionarios municipales Administrador Municipal, señor Guillermo Molina Gálvez; Secretaria Comunal de Planificación (S), señor Carla Cerna Contreras; Director (S) del Departamento Jurídico, señor Jorge Torres Jaña; Director de Administración y Finanzas, señor Marcelo Paredes Romero; el Director de Seguridad Pública, señor Claudio Mendiboure Contador; el Director de Gestión del Riesgo de Desastres, don Mario Recabarren Leiva; y la Secretaria Municipal (S), señora María Isabel León Toro.

**I. CUENTA DEL PRESIDENTE**

Con respecto a las actividades realizadas durante la semana, expone lo siguiente:

- Audiencias ciudadanas en Edificio Municipal.
- Audiencia en alcaldía con: Banda Comunal de Villa Alemana, Agrupación Emprendedoras Plaza Belén, CD Iván Mayo, Vecinas Población San José de la Palmilla, Motoclub Los Troyanos, Comité Seguridad Los Torreones, Vecinas Población Dinamarca, Club de Tiro Trinchera, Asociación de Comerciantes de Villa Alemana, Fundación Despierta, Comité Canal Trinidad, Agrupación de JJVV Nor-Poniente.
- Reunión de trabajo con 4 CORES de Marga Marga,
- Visita Presidente Nacional ACHMU Alcalde Gustavo Alessandri
- Reunión con Director Nacional SLEP

- Reuniones en terreno: Vecinos Calle Las Acacias, reunión de Seguridad JV Valles de Marga Marga 1, Inauguración Sede JV Arturo Prat, visita a JV Villa Alto El Canelo, Municipio en tu Barrio JV El Peumo,
- Inauguración Proyecto GORE de Alarmas Comunitarias JV Valentín Letelier Simulacro Provincial Sistema de Comando de Incidentes (Estadio Ángel Navarrete Limache)
- 11° Aniversario CAM Juventud de los 60,
- Lanzamiento Mesa Comunal Comunidades Educativas,
- Inauguración Exposición Entre Pétalos y Silencios Club de Jardines de Villa Alemana
- 27° Aniversario CAM Teniente Orella,
- Mesa de trabajo Agrupación de JJVV Sur Poniente,
- 16° Aniversario CAM Victoria
- Firma Convenio con Cruz Roja Villa Alemana,
- Sesión N°32 del COSOC,
- Entrega Equipamiento Deportivo Seremi del Deporte-IND,
- 1er Encuentro de Mujeres Emprendedoras de Villa Alemana
- Villa Alemana City en Gimnasio Luis Cruz Martínez,
- Feria Pueblos Originarios en Parque Cívico Belén. –
- Actividades en el marco del 131° Aniversario Comunal:
  - ✓ Visita Miss Villa Alemana para Miss Dama Chilena (Organizado por Miss universo chile) Srta. Denisse Navarro
  - ✓ Misa Parroquia San Felipe Neri, Romería tumba del Fundador Buenaventura Joglar Amandi, Sesión Solemne en Teatro Municipal Pompeya (Ciudadanos Destacados).
- Segunda jornada ATENCIÓN NOCTURNA: Exitosa 2da jornada de extensión horaria martes 4 de Noviembre. Más de 400 personas se beneficiaron de los servicios y actividades que ofreció el municipio. Próxima jornada extendida martes 2 de Diciembre.
- Informa del traspaso que realizará la familia Longui al Municipio por el ex Parque Rotario, el cual se convertirá en el primer Parque Municipal, el cual se materializará el 28 de noviembre.

## II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N°33.

No habiendo observaciones al respecto, se da por aprobada el acta de las Sesión Ordinaria número 33 del Concejo Municipal.

## III. TABLA ORDINARIA.

### 1. Aprobación de adjudicación de Propuesta Publica N°44/2025 “Servicio de Patrullaje Preventivo Municipal, I. Municipalidad de V. Alemana”.

La Secretaria Municipal (S) señala que el quorum necesario para aprobar este punto es de mayoría absoluta, es decir 5 (cinco) votos favorables.

El Alcalde indica que a esta propuesta se presentaron 5 oferentes quedando 2 de ellos para ser evaluados, obtuvo el mejor puntaje la empresa Total Transport S.A. con 9.44 puntos, con un valor mensual de \$70.000.000 IVA incluido, por un periodo de 36 meses.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

**Requiriéndose un quorum de mayoría absoluta del concejo, es decir cinco (5) votos favorables, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y el voto favorable del señor Alcalde, adjudicar la Propuesta Pública N°44/2025 denominada “Servicio Patrullaje Preventivo Municipal, I. Municipalidad de V.**

**Alemana”, al oferente Total Transport S.A., Rut N°79.819.640-5, por un valor mensual de \$70.000.000 (setenta millones de pesos) IVA Incluido y por un periodo de 36 meses, a contar de la firma del acta de inicio del servicio.**

**2. Aprobación de adjudicación de Propuesta Publica N°46/2025 “Construcción Centro de Compostaje Villa Alemana, I. Municipalidad de V. Alemana”.**

La Secretaria Municipal (S) señala que el quorum necesario para aprobar este punto es de mayoría absoluta, es decir 5 (cinco) votos favorables.

El Alcalde indica que a esta propuesta se presentó la UTP conformada por los oferentes Constructora Sur Spa – Constructora Ramco Ltda, quien obtuvo un porcentaje de evaluación de 9.18 puntos, por un valor de \$1.303.475.224.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

**Requiriéndose un quorum de mayoría absoluta del concejo, es decir cinco (5) votos favorables, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y el voto favorable del señor Alcalde, adjudicar la Propuesta Pública N°46/2025 denominada “Construcción Centro de Compostaje Villa Alemana”, a la UTP conformada por el oferente Constructora Sur SpA, Rut N°77.470.381-0 y Constructora Ramco Ltda, Rut N°87.922.600-7, por un valor total de \$1.303.475.224 (mil trescientos**

**tres millones, cuatrocientos setenta y cinco mil doscientos veinticuatro pesos) IVA Incluido.**

**3. Aprobación de adjudicación de Propuesta Publica N°49/2025 “Servicio de arriendo de vehículos ¾ con conductor y peonetas, para labores de la D.A.M. Villa Alemana”.**

La Secretaria Municipal (S) señala que el quorum necesario para aprobar este punto es de mayoría absoluta, es decir 5 (cinco) votos favorables.

El Alcalde señala que a esta propuesta se presentaron cuatro oferentes quedando tres para ser evaluados, el mayor puntaje lo obtuvo Reciclaje We Kuyen Spa, con 8.54 puntos por un valor de \$9.595.449 IVA incluido, por un periodo de 24 meses.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

**Requiriéndose un quorum de mayoría absoluta del concejo, es decir cinco (5) votos favorables, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y el voto favorable del señor Alcalde, adjudicar la Propuesta Pública N°49/2025 denominada “Servicio de Arriendo de Vehículos ¾ con conductor y peonetas, para labores de la Dirección Ambiental Municipal”, al oferente Reciclaje We Kuyen SpA, Rut N°77.095.451-7, por un monto mensual de \$9.595.449 (nueve millones, quinientos**

**noventa y cinco mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos) IVA Incluido y por un periodo de 24 meses, que regirán a contar del acta de inicio del servicio.**

**4. Aprobación de adjudicación de Propuesta Publica N°64/2025 “Servicio de producción técnica y artística evento: Aniversario de la comuna de V. Alemana, año 2025”.**

La Secretaria Municipal (S) señala que el quorum necesario para aprobar este punto es de mayoría absoluta, es decir 5 (cinco) votos favorables.

El Alcalde manifiesta que a esta propuesta se presentó un oferente Maluenda Producciones SPA, obteniendo un puntaje de 8.99 puntos, por un valor de \$60.000.000 impuesto incluido.

El concejal Góngora explica que este punto ya fue revisado en comisión, donde fue expuesto por el Administrador Municipal. Tiene entendido que se han impuesto algunas restricciones a los emprendedores para que puedan acceder a vender sus productos el día del evento, especialmente para aquellos que venden alimentos, sin embargo, agrega que el administrador ya fue citado a la comisión que se hará mañana para que explique en detalle esta información. Espera que se resuelva favorablemente.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

**Requiriéndose un quorum de mayoría absoluta del concejo, es decir cinco (5) votos favorables, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y el voto favorable del señor Alcalde, adjudicar la Propuesta Pública N°64/2025 denominada “Servicio de Producción técnica y artística evento: Aniversario de la comuna de Villa Alemana, año 2025”, al oferente Maluenda Producciones SpA, Rut N°77.415.761-1, por un monto total de \$60.000.000 (sesenta millones de pesos) Impuesto Incluido.**

**5. Aprobación de Modificación Presupuestaria ascendente a \$23.920.528, consignada en Ord. N°311 de la DAF.**

El Alcalde señala que esta modificación corresponde a remesas recibidas de la Tesorería General de la República por concepto de Aguinaldo Fiestas Patrias 2025 de acuerdo con el Art. 8 de la Ley 21.724.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

**Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del señor Alcalde, aprobar una Modificación Presupuestaria, consignada en el Ord. N°311 de fecha 22 de octubre de 2025, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:**

TIT.SUBT.ITEM.ASIGN	DENOMINACION	INGRESA \$	EGRESA \$
115.05.03.007	Otras transferencias ctes del Tesoro Público	23.920.528	
215.21.01.005	Personal planta		12.537.944
215.21.02.005	Personal contrata		10.816.145
215.21.03.005	Personal suplencias		566.439
<b>TOTALES</b>		<b>23.920.528</b>	<b>23.920.528</b>

**6. Aprobación de Modificación Presupuestaria ascendente a \$5.279.325, consignada en Ord. N°312 de la DAF.**

El Alcalde esta modificación corresponde a remesas recibidas de la Tesorería General de la República por concepto de Bonificación del Artículo 33 de la Ley 21.724 de Reajuste del Sector Publico de los Funcionarios Municipales.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

**Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del señor Alcalde, aprobar una Modificación Presupuestaria, consignada en el Ord. N°312 de fecha 22 de octubre de 2025, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:**

TIT.SUBT.ITEM.ASIGN	DENOMINACION	INGRESA \$	EGRESA \$
115.05.03	Otras transferencias ctes del Tesoro Público	5.279.325	
215.21.01.005	Personal planta		904.555
215.21.02.005	Personal contrata		4.213.462
215.21.03.005	Personal suplencias		161.308
<b>TOTALES</b>		<b>5.279.325</b>	<b>5.279.325</b>

**7. Aprobación de Modificación Presupuestaria ascendente a \$12.822.023, consignada en Ord. N°313 de la DAF.**

El Alcalde indica que esta Modificación obedece a remesas recibidas de la Tesorería General de la Republica por Bonificación Art. 33 de la Ley 21.724 de la Corporación Municipal de Villa Alemana, fondos que posteriormente serán transferidos a esa entidad.

La Secretaria Municipal (S) aclara que en este punto también se debe aprobar la transferencia de los recursos a la Corporación Municipal.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

**Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del señor Alcalde, aprobar una Modificación Presupuestaria,**

**consignada en el Ord. N°313 de fecha 22 de octubre de 2025, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:**

TIT.SUBT.ITEM.ASIGN	DENOMINACION	INGRESA \$	EGRESA \$
115.05.03	Otras transferencias ctes del Tesoro Público	12.822.023	
215.24.01.002	Educación		12.822.023
<b>TOTALES</b>		<b>12.822.023</b>	<b>12.822.023</b>

- **Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas transferir a la Corporación Municipal, dicho monto que corresponde a bonificación mensual Art. 33 Ley 21.724 Ley Reajuste Sector Público, Área Educación, Menores mes de septiembre 2025.**

**8. Aprobación de Incremento Presupuestario ascendente a \$180.000.000, consignada en Ord. N°327 de la DAF.**

El Alcalde indica que este incremento obedece a mayores ingresos percibidos por concepto de Permisos de Circulación Vehicular.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

**Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, con el voto favorable del Sr. Alcalde, aprobar un incremento en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°327 de fecha 30 de octubre de 2025 del Director de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:**

**INCREMENTO**

<b>TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>INGRESA \$</b>	<b>EGRESA \$</b>
<b>DEL</b> 115.03.02	Permisos y licencias	\$180.000.000	
<b>AL</b> 215.24.01.002	Educación – personas jurídicas privadas		\$5.200.000
215.24.03	A otras entidades públicas		\$112.963.235
215.26.02	Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad		\$60.000.000
215.35.01	Saldo final de caja recursos propios		\$1.836.765
<b>TOTALES</b>		<b>\$180.000.000</b>	<b>\$180.000.000</b>

**9. Aprobación de Renovación de Convenio de Aportes Conservación de Parque Urbano, El Álamo de V. Alemana, entre SERVIU Valparaíso e I. Municipalidad de Villa Alemana.**

La Secretaria Municipal (S) señala que el quorum necesario para aprobar este punto es de 2/3 del concejo, es decir 6 (seis) votos favorables.

La Secretaria Comunal de Planificación explica en detalle.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

**Requiriéndose un quorum de 2/3 del concejo, es decir 6 (seis) votos favorables, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y el voto favorable del señor Alcalde, autorizar al Alcalde para suscribir la renovación de Convenio de Aportes “Conservación de Parque Urbano, El Álamo de Villa Alemana”, entre el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Valparaíso y la I. Municipalidad de Villa Alemana.**

**10. Entrega de Providencia Número 416 del Depto. de Personal, mediante la que se informa contratos a honorarios.**

**11. Entrega de Providencia N° 629 de la SECPLA, mediante la que se informa publicación de licitación realizada a través del portal mercado público.**

#### **IV. CUENTA DE COMISIONES**

##### **Comisión de Finanzas – Concejal Góngora**

Da cuenta de como han avanzado en la revisión de la propuesta presupuestaria para el año 2026. Indica que el Director de Administración y Finanzas y la Secretaria Comunal de Planificación participaron de esta primera reunión, donde se detalló el diseño de la propuesta, así como las tres líneas de acción comprometidas por la administración para su gestión. Agrega que sostuvieron una pequeña reunión también, el día 10 con los miembros del COSOC, quienes harán llegar un documento con la opinión que tienen de la propuesta presentada por la administración. Indica que aún hay observaciones que se están resolviendo, pero quedan etapas y reuniones por delante.

##### **Comisión Salud y Medio Ambiente – Concejal Navarro**

Señala que el punto que fue tratado tenía que ver con la disponibilidad de insumos médicos en los Cefsam de la comuna. La Directora de Salud les habría explicado que efectivamente había un quiebre de stock, pero que ya se ha logrado mayor normalización

con una cobertura del 70% que se requiere. Añade que hay una licitación en curso para completar el porcentaje faltante por casi MM\$900. Explica también la situación existente por la entrega de lentes, la cual estuvo detenida por algún tiempo, sin embargo, ya se está normalizando nuevamente. Anuncia que pronto tendrán una comisión de salud para revisar el plan anual del año 2026.

### **Comisión de Seguridad – Concejal Morgado**

Informa que les realizaron una presentación que tenía que ver con el nuevo Plan de Seguridad Comunal, el cual entraría en vigencia desde el 20 de diciembre del presente año. En el intertanto se han analizado los resultados del Plan que se encuentra en curso, con el número 1211 el cual ha arrojado muy buenas estadísticas. Se revisó el presupuesto de seguridad que se viene para el próximo año y se solicitó al Director que pudiera entregar mayores detalles respecto a la programación de actividades, lo cual se comprometió a entregar en los próximos días. Señala que se analizaron otras preocupaciones, como por ejemplo saber como se abordará el tema de los comerciantes ambulantes en las ferias libres de la comuna, tema que también viene contemplado en el nuevo Plan de Seguridad Comunal.

## **V. HORA DE INCIDENTES**

### **Concejal Góngora.**

Manifiesta su preocupación por las mesas que han sido instaladas en el paseo Latorre para los jugadores de brisca de la comuna, las cuales, según explica, son para jugadores de ajedrez que solo requieren de dos participantes, sin embargo, la brisca se juega con mas personas y esto fue indicado incluso a la empresa que hizo el diseño del proyecto de remodelación del Paseo.

Solicita el informe de recorridos y entregas de los camiones aljibes, el cual ya había sido comprometido al momento de aprobar la compra de dichos vehículos.

Solicita saber si ya se firmó el convenio que se encontraba pendiente con el SLEP.

Felicita la realización de la actividad del Villa Alemancity Fest, la cual considera una instancia muy pertinente para el esparcimiento de jóvenes en la comuna.

Señala que el día viernes se realizó la Feria de los Pueblos Originarios y ocurrió un problema bastante complejo donde se volaron varias carpas, que incluso terminaron sobre el escenario. Recalca que este es un problema de la productora, la cual ya había tenido multas en el Municipio por problemas en una actividad anterior, por lo que quiere saber si cuanto se licita, no se considera entre los factores, un descuento en el puntaje por incumplimientos anteriores.

Se refiere a la inauguración de la sede de la Junta de Vecinos Población Prat. Reconoce el esfuerzo realizado para este fin por el ex Alcalde Sabat, la ex Alcaldesa Toledo, de la actual administración y sus respectivos concejos municipales, pero en especial de su presidenta doña María Málaga. Considera que la ceremonia fue muy bonita, pero hubo un problema de cortesía al no saludar a la Ex Alcaldesa Toledo que se encontraba presente en el evento. Solicita que independiente de las diferencias políticas que puedan existir, se respeten los temas de carácter protocolar.

En cuanto a lo anunciado por el Alcalde sobre el Parque Rotario, indica que le hubiera gustado enterarse en alguna reunión previa. Quiere conocer los detalles del estado en que se recibe ese espacio y de los montos contemplados para su inversión ya que considera que hay muchas plazas y Parques en la comuna que requieren mantención y que no se les hace por el costo que esto implica.

Finalmente reitera la solicitud del informe de la licitación por el día del funcionario.

#### **Concejal Gazmuri.**

Saluda por el mes de María, el día mundial de la ciencia por la paz y el desarrollo y envía un saludo a Ivette Vilches representante de Villa Alemana en el Miss Mundo. Recuerda que el día jueves es el último día de campaña antes de las elecciones.

#### **Concejal Barra.**

En cuanto al Padem indica que de acuerdo con la Ley 19.410, este debe ser aprobado a mas tardar el 15 de noviembre de cada año, y ser entregado al concejo con a lo menos un mes de anticipación, sin embargo, siendo 10 de noviembre aún no reciben el

documento, lo que le parece una falta de respeto por la importancia de dicho instrumento. Solicita saber porque no se ha dado cumplimiento a los plazos mencionados.

Se refiere a una publicación en la página de Villa Alemana sobre una reunión que sostuvo el Alcalde con don Miguel Tobar, Encargado de la Oficina Provincial de Salud, a propósito de los malos olores que afectan a distintos sectores de la comuna por las actividades avícolas. Informa que la creación de mesas de trabajo al respecto es un tema que viene desde hace varios años, lo cual puede corroborar con el Director Ambiental. Cree que el problema principal sigue siendo la ausencia de una ley que regule los olores industriales y agrícolas, una normativa que se encuentra en el Senado desde el año 2023. Sugiere que el Alcalde antes de anunciar nuevas medidas, se informe con los equipos municipales al respecto.

#### **Concejala Lizana.**

Saluda la realización de todas las actividades que se han llevado a cabo en torno al aniversario de la comuna.

Da las gracias a Carabineros de Villa Alemana, por controlar durante las mañanas el tránsito en el cruce de la Escuela Básica Latina.

Agradece al Club Deportivo Manuel Rodríguez por la invitación al plato único que hicieron durante la semana y por la rama femenina de dicho Club.

Agradece a los funcionarios del Departamento de Control de la Municipalidad, ya que ayudan a mantener y cuidar los peces que están en la entrada del edificio consistorial.

Informa que hay varios sectores en la comuna, donde se están realizando arreglos a las matrices de agua, impidiendo en varias partes el normal tránsito vehicular.

Señala que este jueves termina el plazo para la propaganda electoral para estas próximas votaciones, con lo que espera que también terminen los hechos de violencia, que asegura han aumentado entre quienes tienen ideologías políticas distintas. Considera que sin seguridad no se puede avanzar en ningún otro tema.

**Concejala Ternicier.**

Señala que han recibido denuncias desde las ferias y en ese mismo marco solicita que se dé respuesta a una audiencia que sostuvieron con la feria Huanhualí el 12 de agosto de 2025, donde quedaron algunas respuestas pendientes.

Solicita además la respuesta de la petición que realizó durante el mes de julio del presente, por el personal de aseo que tiene dependencias en el piso -2, donde se cambian de ropa y asegura que se alimentan junto al ducto de la basura.

Solicita saber que pasa con las Acacias, tema del cual hay un Decreto de demolición del día 05 de septiembre. Solicita se le dé celeridad por el tiempo transcurrido. Asegura que son mas de 300 familias que están esperando esta respuesta.

Señala que hay un grupo denominado “La Huerta Comunitaria de Troncos Viejos”, conformado por vecinos y vecinos que cultivan en una plaza, sin embargo, llegaron a vivir a dicho lugar dos personas en situación de calle, que están haciendo mal uso de ese espacio, por lo que solicitan que sean retirados.

Saluda y felicita también el Villa Alemancity el cual lleva mas de 10 años realizándose. Cree que esta actividad debe ser potenciada año a año.

Saluda a la 2° y 3° infantil del Club Peñablanca, que salieron campeones de clausura, por lo que felicita a sus jugadores, a sus familias, a la hinchada por el esfuerzo y la participación.

Indica que desde el mes de septiembre que existe la comisión de estudio especial, con la cual se han hecho mas de 3 reuniones y mas de 5 oficios, sin embargo, asegura que a la fecha no han recibido ninguna respuesta de la Corporación. Señala que han asistido distintos directores a las reuniones, pero ninguno les ha entregado las respuestas que solicitan. Solicita con urgencia la información que han pedido.

Solicita saber que paso con la ampliación de querrela que el Alcalde anunció que se haría a los concejales del periodo anterior por el tema de la Comarca y de ser así quiere saber también que ocurre con los concejales y el actual Alcalde que aprobaron una modificación presupuestaria que fue solicitada por don Aurelio Cáceres, quien de acuerdo a los dichos del propio Alcalde, no trabajo en la Corporación. Quiere saber si allí también se ha cometido algún delito.

Invita a la gente a votar informado y ojalá que no por los mismos de siempre.

### **Concejal Morgado.**

Se siente muy contento por el aniversario N°131 de Villa Alemana. Comenta los cambios que ha disfrutado en esta comuna. Se siente muy feliz por toda la experiencia que han vivido hasta ahora en este primer año, incluyendo su primera nominación de ciudadanos destacados de la comuna. Destaca la importancia de esta ceremonia y de la importancia que tuvo para él, el haber podido reconocer a don Jorge Gallagher y su trayectoria en la comuna. Agradece a la administración por la solemnidad que se dio al evento.

Felicita los espacios donde se integra a los jóvenes de la comuna, como el Villa Alemancity. Espera que pueda haber muchas más instancias como estas.

### **Concejal Navarro**

Saluda la ceremonia de los ciudadanos destacados. Agradece que se pueda haber realizado en el Teatro Pompeya, espacio que entrega una solemnidad especial. Saluda los méritos de todos los ciudadanos nominados, en especial de su ciudadana, doña Carolina Pfaff Rojas.

Indica que recibió una solicitud de poda en calle Viena, la cual abarca desde Ignacio Carrera Pinto, hasta calle Caupolicán.

Señala que varios vecinos y vecinas de la Foresta del Carmen han manifestado que están haciendo un catastro de árboles, ya que muchos han dañado calles y veredas con

sus raíces, por lo que están solicitando su cambio. Solicita conocer la respuesta que se les entregará y saber por que especies serán cambiados dichos árboles.

Se suma a la solicitud del concejal Góngora, respecto al anuncio de la obtención del Parque del Rotary de Villa Alemana. Quiere conocer los gastos asociados, los espacios que serán entregados en comodato, etcétera.

Solicita los antecedentes respecto del convenio con un CFT que se llevará a cabo en el ex liceo Wilson. Quiere saber como funcionará y la vinculación que pueda tener con el Padem.

Solicita conocer la información de los bacheos que se han hecho en la comuna, así como el plan de bacheos que se desarrollará.

Indica que conversando con REVA y con Reverdecer que son organizaciones ambientalistas de la comuna, le han informado que tienen un compromiso del Municipio sobre que les entregarán agua todos los días miércoles, sin embargo, ya llevan 3 semanas donde no se ha cumplido con el día comprometido, lo cual aseguran que dificulta la planificación de su trabajo.

Saluda a don Ignacio Lavín, quien hace basquetbol en la comuna desde hace 13 años, Fundador del Club Los Molinos. Señala que este año fueron Campeones Regionales y logrando un tercer lugar a nivel nacional. Cree que es importante darle el reconocimiento publico que se merece.

Finalmente hace un llamado a votar informado, considerando que el voto es obligatorio.

### **Concejal Erraz.**

Indica que ellos presumen que habrá concejo el día viernes, en atención a que el Padem debe estar aprobado antes del 15 de noviembre y el viernes será 14. Entiende que ha sido difícil entregar el documento con la anticipación que es debida ya que esta la situación del SLEP para el próximo año, además que la Corporación envió antecedentes a la DEP y aún no tenían respuesta.

Se suma a las palabras que se han entregado con respecto a la ceremonia de los ciudadanos destacados. Solicita que se aclare si el Alcalde nominó a dos personas, ya que fue mencionado en la propuesta de don Teodoro Fullerton y del Ex Alcalde Sabat, sin embargo, quien se subió al escenario con don Teodoro, fue la concejala Lizana. Considera que todos los nominados, fueron muy merecidos. Solicita que se tenga mas cuidado con el tema ortográfico de los nombres, ya que detecto errores con el ciudadano Enzo y con don Jorge Gallagher.

Se suma a la petición del concejal Góngora sobre conocer lo que implicará la mantención del Parque Rotario.

El Alcalde responde varias consultas realizadas por los concejales. En cuanto a los jugadores de Brisca del Paseo Latorre, indica que la empresa retirará las mesas ya que no corresponden a las solicitadas en el diseño. Sobre al convenio del SLEP, indica que Villa Alemana ya estaría en condiciones de firmarlo ya que se estaban afinando los detalles de la entrega del liceo Wilson por ejemplo o del Colegio Melvin Jones que está ubicado en un área verde Municipal. Sobre el Parque Rotario indica que se tuvo que presentar un proyecto a la familia Longui para que accedieran a poder entregarlo. Destaca que será un Parque cerrado, lo que entregará innumerables beneficios. En cuanto al salón del Parque, este seguirá siendo administrador por el Rotary a través de un usufructo, pero el Municipio podrá utilizarlo siempre que lo necesite, de manera gratuita. Sobre la entrega del Padem, explica que será revisado en la comisión de mañana martes, pero que ha habido una serie de dificultades ya que con la situación de la entrega de los colegios al SLEP, habrá un Padem Provincial. En cuanto a los malos olores, asegura que provienen de los Molles, y no corresponden a las avícolas que se habían visto la vez anterior, por lo que por esto se solicitó una comisión para revisar este nuevo escenario. En cuanto a lo solicitado por la concejala Ternicier, asegura que se compone de un informe de mas de 300 páginas que esta siendo elaborado para entregar con el mayor detalle posible, todo lo que se ha requerido. En cuanto a la ampliación de querellas, informa que fue presentada el día 13 de octubre, por el daño que se provocó al presupuesto municipal. En dicha querella están incluidos el tema del 5%, el tema de los guardias, el desacato a la Corte Suprema, la casa del Niño y la Comarca. Invita a los concejales también a que, si tienen algo que denunciar ahora, puedan ir a la fiscalía. Sobre la nominación de don Teodoro Fullerton, aclara que efectivamente fue él quien lo nombró, pero invitó a la concejala Lizana a que lo acompaña,

por la relación que ella tiene con don Teodoro. El concejal Barra indica que en cuanto a los malos olores el Municipio también tiene un convenio con la Universidad de Valparaíso que estaba estudiando las corrientes de aire. El Alcalde explica que también son de avícolas, pero de los Molles. El concejal Barra asegura que de todas formas esta mesa de trabajo ya se había creado. La concejala Ternicier pregunta al Alcalde si respecto a la aseveración de que este concejo aprobó una modificación presupuestaria solicitada por alguien que no trabajó en la Corporación, ella debería denunciarlo y él le responde que sí, que puede entregar todos los antecedentes a la fiscalía para que se investigue. Solicita a la Secretaria Municipal que certifique que el Alcalde la estaría mandando a ella como concejala a denunciar. Asegura que si esta situación reviste el carácter de delito el Alcalde tiene la obligación de denunciar. El Alcalde le responde que todos los funcionarios tienen la obligación de denunciar cuando están frente a una situación irregular. La concejala le pregunta si entonces para él no es irregular haber aprobado una modificación pedida por alguien que no trabajó en el Municipio. El Alcalde le recuerda que se aprobó la modificación presupuestaria que se había solicitado durante la administración anterior. La concejala asegura que no fue así. El concejal Morgado le recuerda a la concejala que de acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades ellos están obligados a denunciar los hechos delictuales de los cuales tengan conocimiento, por lo que no es necesario que el Alcalde la mande. La concejala indica que esa norma aplica a los funcionarios y ellos no son funcionarios. El Alcalde asegura que son servidores públicos que es lo mismo.

Finalmente siendo las 12 horas con 19 minutos, el señor Alcalde procede a cerrar en nombre de Dios la Sesión Ordinaria N°34, del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Villa Alemana.

  
**MARÍA ISABEL LEÓN TORO**  
**Secretaria Municipal (S)**

*El detalle de las intervenciones que se dieron en esta sesión de concejo pueden ser revisados en el siguiente link, de conformidad a lo dispuesto en el párrafo 6° del Art. 84° del DFL N°1 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695,*

[https://www.youtube.com/watch?v=bw\\_OnwMwOMI&t=4990s](https://www.youtube.com/watch?v=bw_OnwMwOMI&t=4990s)